

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
RADICADO: 680014105001-2018-00379-00
DEMANDANTE: LUZ ITSMENIA SANABRIA PLATA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES

680014105001-2018-00379-00
Interlocutorio No. 928

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia informando que la demandada Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES allega certificación de pago de costas procesales (fls. 91 a 97).



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Según consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA (fl. 98) a órdenes del presente proceso se consignó el **título No. 460010001553655** por valor de **\$730.015**, por tanto, **SE AUTORIZA SU ENTREGA** al apoderado de la demandante, **Abogado RICARDO JAIMES HERNANDEZ** identificado con cédula 91.261.327 y Tarjeta Profesional No. 84.758, teniendo en cuenta que en el poder le fue conferida la facultad de recibir (fl. 1).

NOTIFÍQUESE

Angélica M. Valbuena Hdez.
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2fbf11800541672edc5536e46d361ea5aea10b785217e045f7b81ad2400a0a5
Documento generado en 14/07/2020 09:38:39 AM